

EL CORREO DE LUGO,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

AÑO 1860.

La suscripcion cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NÚM. 38.

LUGO 25 DE NOVIEMBRE.

DEPÓSITOS JUDICIALES.

Nadie, ni el Estado mismo, tiene derecho á explotar y apropiarse el trabajo del individuo sin retribuirlo. Solo en circunstancias estraordinarias y apremiantes puede ser forzoso, por exigirlo la necesidad ó utilidad pública; pero entonces es de rigurosa justicia una recompensa superior á la del trabajo voluntario, por la razon muy poderosa de que el forzado es tanto mas oneroso, cuanto que priva al individuo, á lo menos temporalmente, del derecho de disponer de su persona con libertad; singular contradiccion! El Estado no puede ocupar algunos pies de terreno para abrir una carretera, sin que preceda la indemnizacion; y no hay escrúpulo en explotar el trabajo, la industria, la inteligencia y la sangre misma del individuo sin retribucion de ninguna especie, como si la propiedad real fuese mas sagrada é inviolable que la personal. Nuestros descendientes tendrán dificultad en comprender la causa de esta inconsecuencia, y no la encontrarán sino en la rutina, es decir en el hábito de imitar á nuestros mayores, sin tomarnos la molestia de examinar si lo que hicieros es razonable ó no.

Tales son las consideraciones que nos sugieren las diferentes cargas llamadas concegiles; que en interés del Estado, y hasta de simples particulares, pesan, mas ó menos, sobre todas las clases, y especialmente sobre la agricultora, distrayéndola de sus faenas, y causándole pérdidas y perjuicios considerables. Seria injusto negar que de algunos años á esta parte se hizo mucho en su favor, pues ya está libre de las molestias y peligros de la guarda de presos, que antes ocupaba á muchas personas, y tampoco sufre las vejaciones y violencias que lleva consigo el servicio de bagajes. Sobre estos dos puntos hubo un verdadero progreso, gracias al celo de las autoridades, que tuvieron la energia necesaria para vencer las contrariedades, con que se tropieza siempre en el terreno de la práctica, cuando se trata de desterrar abusos consagrados por el tiempo y la rutina.

Falta, empero, mucho para que el labrador se enuentre libre de todo cuidado estraño al cultivo de su labranza, como es de desear, y lo exige la conveniencia pública. Algunas de sus cargas son inevitables, á lo menos por ahora; pero otras pueden y deben desaparecer, si hay celo y fuerza de voluntad.

Contamos entre estas los depósitos decretados por la autoridad judicial oficialmente, á peticion del ministerio fiscal, ó á instancia de simples particulares como sucede en los embargos por deudas. No ofrecen dificultad alguna, cuando recaen sobre valores en metálico, porque entonces pasan á las Cajas de Depósitos bajo la salvaguardia y la garantía del Estado; pero si se refieren, como sucede comunmente, á muebles, semovientes, ropas, frutos y fincas, es costumbre poner todo esto á cargo de uno ó mas vecinos de arraigo, que se hacen responsables de su guarda y conservacion, y hasta del cultivo de los raices.

Esta carga es mas pesada y peligrosa de lo que parece á primera vista. Por de luego, principia por una diligencia, en que no hay por lo general toda la formalidad conveniente, pues no se especifican los objetos con todos los pormenores necesarios para hacer constar su estado, y á veces ni aun se trasladan á poder del depositario; resultando de esta omision que el deudor, como que los tiene á su disposicion, se propasa á hacer uso de ellos, los deteriora, consume y enagena, comprometiendo al infeliz depositario, que es responsable de sus demasias.

Este inconveniente puede sin duda remediarse, exigiendo á los agentes de la autoridad judicial la mas estrecha responsabilidad por sus faltas y omisiones en el particular; pero sin esto los depósitos son en todos sentidos un mal para el labrador. Por de pronto, tiene que proporcionarse local para almacenar convenientemente los muebles, lo cual ofrece dificultades en casas tan reducidas que apenas bastan para albergar la familia. Despues es preciso mantener los ganados, y cultivar una labranza estraña, cuando faltan tal vez brazos para el cultivo de la propia. Y no es esto solo: se necesitan ganados, abonos, simiente y jornales; y como en general nada de esto recibe el depositario, es consiguiente que se vea en la precision de hacer anticipaciones incompatibles con el estado de su fortuna.

Con todas estas desventajas continúa sobrellevando la carga uno, dos ó mas años, por que los depósitos son á veces de larga duracion: y cuando terminan, principia una nueva série de disgustos para el depositario. Era preciso llevar una cuenta minuciosa de los ingresos y gastos, y no se llevó con la debida formalidad, ó no se llevó de ningun modo, porque el depositario no sabe escribir tal vez, ni encuentra persona competente que se la arregle. Asi es que muchas partidas, legítimas y abonables en realidad, son desechadas por falta de comprobantes; y no es esto lo peor, sino que con tal motivo tiene que sostener un pleito que causa la decadencia de su fortuna, cuando no su ruina, como tuvimos la ocasion de observar mas de una vez. Añadiremos todavia que, en general, se le niega toda retribucion, ó cuando mas, se le abona la de un simple jornalero por los dias de ocupacion, que puede acreditar, venciendo muchas dificultades, y haciendo no pocos gastos.

Este sistema perjudica tambien á los acreedores y personas interesadas en los depósitos, porque los muebles, mal almacenados, se deterioran, los ganados se desmedran ó perecen, y las fincas producen poco por falta de abonos y de labores bien entendidas y oportunas. En una palabra, todo se hace mal, como sucede siempre que el trabajo es forzado y mal retribuido, porque está en la naturaleza misma de las cosas.

Sin embargo de que se tocan estos inconvenientes todos los dias, nadie ha fijado en ellos la atencion, por lo cual es un deber nuestro llamar la de las autoridades y funcionarios, que tienen á su cargo el desarrollo de los intereses morales y materiales del pais. Las personas bien avenidas con la rutina encontrarán sin duda grandes dificultades para suprimir esta carga: tambien las encontraban cuando se trató de desterrar la de bagajes y la guarda de presos, y sin embargo desaparecieron entrambas sin que resultase ningun inconveniente para el servicio público.

Creemos que no es mas difícil la supresion de la carga que nos ocupa, y vamos á esponer el medio que nos parece mas aceptable. En todos los distritos municipales hay un depositario de fondos encargado de recibir, custodiar y dar cuenta de los que corresponden á la municipalidad; que inconveniente puede haber en poner tambien á su cargo los depósitos judiciales consistentes en muebles, semovientes y raices? No lo vemos en verdad: la fianza que ha prestado, y que deberá ampliar si fuese necesario, asegura y garantiza su responsabilidad, de modo que por este lado los valores depositados no pueden correr tantos riesgos como en poder de uno ó mas vecinos nombrados á la ventura. La autoridad judicial y sus agentes no encontrarán tampoco, como ahora, tantas dificultades para asegurar los depósitos, porque podran, ya entenderse con un funcionario público nombra-

do al efecto anticipadamente y sobre todo por este medio se exonera á los vecinos de una carga pesadísima, que es evidentemente injusta, cuando se impone en interés esclusivo de particulares, como sucede en los embargos por deudas, é injustificable en los demás casos.

Tal vez se nos oponga la imposibilidad de que una sola persona tome á su cargo todos los depósitos que pueden ocurrir en las diferentes parroquias de un distrito; pero á esto diremos que con nombrar en cada una un delegado ó encargado, que bajo su responsabilidad reciba los que se efectuen en ella, queda vencida esta dificultad. Esto es lo que hacen los arrendatarios del servicio de bagages en los diferentes pueblos de la provincia y los que rematan los derechos de consumos de su distrito para tomar razon de las introducciones que se verifican en cada parroquia. Creemos que lo mismo puede hacerse con los depósitos sin ningun inconveniente.

Se nos dirá tambien que es injusto recargar este servicio á los depositarios de fondos municipales sin una retribucion equivalente. Estamos conformes en ello, tanto mas, cuanto que no somos partidarios de los cargos gratuitos y obligatorios por las razones espuestas al dar principio á este artículo. Queremos tambien que se les retribuya en la forma prescrita en el artículo 401 de la ley de Enjuiciamiento civil respecto del administrador del abintestato, con quien tiene bastante analogía el que toma á su cargo un depósito judicial. Debe pues tener su recompensa en el dos por ciento sobre el producto líquido de la venta de frutos, bienes muebles ó semovientes y en el uno por ciento sobre el de la venta de bienes raices con lo demas que previene dicho artículo en los respectivos casos. Repetimos que la analogia entre el administrador y el depositario demanda una retribucion igual para entrambos, puesto que son iguales sus cuidados y responsabilidad.

Es posible, y aun seguro, que andando el tiempo no falten licitadores que rematen este servicio de un modo mas ventajoso; pero creemos tambien que, no pudiendo esperarse esto por ahora, conviene principiar por encomendarlo á los depositarios de fondos municipales, que siendo funcionarios públicos retribuidos, deben sobrellevar esta carga primero que los demas domiciliarios del distrito, que no están en el mismo caso.

Si es posible ó no lo que proponemos, lo resolverán las celosas Autoridades, que tienen la noble mision de remover los obstáculos que se oponen, mas ó menos directamente, al bien estar de las clases productoras y al consiguiente desarrollo de la riqueza pública. Diremos solamente que el pais recibirá como un bien todo proyecto que tienda á eximirle de esta carga, manantial de molestias y disgustos y causa de la ruina de las familias mas de una vez.

JOSÉ MARIA CASTRO BOLAÑO.

EXAMEN

DEL ESTADO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO DE LOS AYUNTAMIENTOS RURALES EN GALICIA.

(Continuacion.)

Despues de haber espuesto el modo como desempeñan los Ayuntamientos las obligaciones que le son propias, corresponde examinar los servicios públicos, que pesan sobre los mismos, su estado y administracion, y los gastos que ocasionan.

Se presenta, pues, el mas importante, el mas

esencial y fecundo en bienes morales y materiales, el que mas impulsa el adelanto de las naciones, el que debia declararse preferente á todo otro interés por grande que fuese, y sensible será decirlo, es el que se halla mas desatendido y esterilizado en manos de nuestros municipios, sin que sea precisamente por falta de recursos pecuniarios, sino por los errores de que se parte. Hablamos pues de la instrucción primaria, de esa necesidad apremiante para un pueblo que ha de marchar por la senda de la civilización y llegar á perfeccionarse todo cuanto lo permita su fin, su destino providencial; y un servicio tan interesante, la primer exigencia del hombre, despues de la mas indispensable, el pan ó el sustento del entendimiento, confiado se ve á los Ayuntamientos rurales, que es igual que si se encargara el derrotero de un buque al que no tuviese la menor idea de la náutica.

A medida que seguimos en nuestro trabajo des- embozando digámoslo así, la maleza que esquilma la administración rural, el círculo vicioso en que gira esta se agranda puesto que encontramos solo elevados, crecidísimos y desusados gastos y no vemos otra cosa que resultados miserables. La ley de Ayuntamientos aplicada á los concejos rurales, sino entraña absoluta nulidad, adolece de candidez notable, y nos asiste para esta creencia al ver que le recomienda la instrucción primaria, y despues como gastos obligatorios, se asignan todos los años en un capítulo especial los recursos para la dotación de las escuelas, así para la parte del personal como la del material, sin que aun cuando no sea con una prodigalidad notable, no absorva por ello la cuarta parte de los presupuestos municipales; no siendo este el mal, porque no nos desagradaria que se aplicase á este ramo mayores sumas, eliminadas las superfluas, sino que con semejantes gastos en la organización de dar á las escuelas, y con los proyectos de mejoras que se están anunciando, la instrucción se halla en igual estado, peor aun, que cuando abandonada á un interés individual poco adelantado, al de las fundaciones particulares, y á los conciertos de los pueblos, no se subvenia á la enseñanza con fondo municipal alguno.

Desde 1849 los gastos municipales tomaron otro carácter aumentándose prodigiosamente. Para el ramo de la enseñanza se creó en los presupuestos un capítulo de gastos desconocidos antes; se erigieron distritos escolares, llevándose hasta el último confin de la provincia; se dió cierta organización; se crearon comisiones locales además de las provinciales; se atendió no solo á los haberes del personal y casas de habitación de los maestros, sino también al material de las mismas. Primero se remitió á todas las escuelas por cuenta de los pueblos un variado menaje para el servicio de las mismas, muestrarios, tinteros, plumas, papel, los catones y hasta las cartillas agrarias de Olivan y otras obras elementales de agricultura, recomendadas oficialmente, inundaron las pobres y humildes casas de nuestros municipios; y reconocida la imposibilidad de usar dicho menaje y obras tan recomendadas, lo que no se convirtió en botín de vichos roedores, yace sumido bajo una espesa y ya secular capa de polvo. Despues y en vista de tan palpitante desengaño, se aumentó á la dotación de los maestros una cantidad dada con destino al material de las escuelas, encargando á los mismos la cuenta y razon de la inversión.

Amenaza ahora y se trata de establecer casas escuelas de nueva planta con condiciones higiénicas y departamentos separados para los niños de ambos sexos, de suerte que la propensión al acrecimiento de gastos poco meditados, es cada día mayor, y los resultados cada vez mas deplorables.

Se dice que se desea el desarrollo de la instrucción primaria, podria dudarse, nosotros no abrigamos este pensamiento: pero al ver la marcha des- acertada que se sigue, esa cándida confianza que se deposita en los Ayuntamientos rurales creyéndolos capaces de sondear las miras de la administración, á la verdad que nos asalta al ánimo alguna vacilación. Pero luego nos fortalecemos tras- luciendo la verdad, y es que la bondad que tenga la ley, los principios que dominan en los que quieren difundir la instrucción, se estrella todo en el campo de la aplicación, en este campo gallego que requiere en cada ley una excepción particular. Así es que un distrito escolar en Castilla donde la población se halla aglomerada, puede producir muy buenos efectos, pero en Galicia cuatro ó cinco distritos en un Ayuntamiento es como si se situaran en despoblado: de aquí que al lado de las dotadas, se hayan levantado escuelas particulares concertadas por los vecinos, que en la concurrencia y en la economía dejan muy atrás las primeras; y si bien pregonan que la acción individual, cuando se la dirige bien, es capaz de

bastarse á si misma, también es positivo que además del coste de la enseñanza dotada, tienen los pueblos que satisfacer la privada y concurrir al presupuesto municipal con una cuarta parte del importe general, y solventar otra cuarta parte para la otra, si se quiere usar de la libertad en la elección del profesor, y de la comodidad de evitarse un trayecto de cinco kilómetros; viniendo, á evidenciarse en este ramo como en otros tributos, que la teoría del impuesto único está muy lejos de llegar á ser realidad para los habitantes de los campos; porque es otra de las muchas falsas ilusiones que existen la creencia general de que para el contribuyente no hay mas impuestos que los que forman el núcleo de nuestra administración financiera.

Volveremos á repetir, se quiere, se desea difundir la instrucción primaria: empíese por reconocer que no debe confiarse á los Ayuntamientos rurales, porque si bien es ilusoria la intervención de los mismos en la enseñanza, deben relegarse esas formas aparentes que no conducen al resultado que se apetezca, y si no se sabe lo diremos: las comisiones locales no son otra cosa que aquellas ficciones de que eran tan apasionados los legisladores de la antigua Roma; lo único al fin que de dichas comisiones aparece, son las credenciales que se les pasa de haber merecido dicho nombramiento, y otro tanto sucede con la inspección de los maestros y con los exámenes que tienen obligación de ejecutar, que si bien no se practican porque hay que reconocer que no se reúnen en el personal condiciones posibles, áparece á veces cumplido el encargo á la manera de encanto; despues seguiríamos exponiendo otras varias causas que comprimen la enseñanza, pero ya reconocida tan falaz organización (que es lo que debe ejecutarse) vamos á exponer sucintamente nuestro modo de pensar.

Vanos serán los esfuerzos que se hagan, si antes por todos los medios de que puede disponer la administración pública, no se sienta la verdadera base que puede difundir la instrucción; esta será siempre la del bienestar general. Cuanto mas se atiende á los elementos que proporcionan las comodidades, al acrecentamiento de todas las fortunas, mayor desarrollo se dará á la instrucción: invitar con el pasto de la inteligencia al que siente las mas indispensables necesidades de la vida, será como si se ofreciese un rico tesoro que se hallase bajo la salvaguardia de un monstruo desconocido. Alcese la cruzada del trabajo, fuente inagotable de la riqueza pública: combátanse las causas del ocio, ese funesto prurito de los destinos, que ha contagiado hasta á los concejales de las aldeas, prurito que al mismo tiempo es una necesidad, porque el trabajo sujeto á fuertes alcabalas, el comercio al daño emergente, la propiedad á sus gastos propios naturales y á llevar sobre si el peso de los descuentos, para cuantos tributos recorren la escala de los variados impuestos, no son por cierto medios de alcanzar improvisadas fortunas, ni de proporcionar la vida del jornalero del Estado, atento tan solo á una caída inesperada. Sin cierto desahogo en las atenciones privadas, sin desentrañar los males que debilitan las fuentes del trabajo, sin atacarlos con heróicos remedios, entrando de una vez en la senda de aquellas reformas, que ya son una necesidad si se ha de ocupar ese primer lugar á que se aspira en la lista de las naciones, no será posible antes bien se estrellarán cuantos esfuerzos se hagan para difundir la instrucción general. Dotando al país de vías férreas, proporcionando á las tierras la exención de las cargas particulares de carácter de perpetuidad que reconocen, sin derechos la sal y las primeras materias, y una sola imposición pública para los gastos generales, se habrá dado el mas grande paso en el incremento de la instrucción primaria. Por lo demás el labrador aun el mas pegajalero desea la instrucción de sus hijos; al ver el estado salvaje en que ha sido educado, trata de que los suyos sepan al menos leer y escribir; pero ¡ay! que ha dado los unos al servicio del Estado, los otros al doméstico, y aquellos con que se ha quedado, tienen que pastorear los ganados, ó ayudarle al descuajo ó laboreo de las tierras, y entonces vano será que el profesor dotado posea hasta los rudimientos de la agricultura, que haya un buen local, cómodo y ventilado: que se le facilite rico menaje, gratuitos los libros y hasta la enseñanza; todo será para el perdido, y tan solo se concretará á aprovechar el único desahogo que tiene en las labores en la estación del invierno, no para enviar sus hijos al profesor dotado, sino al que se incrustó en su lugar que ofrece hacerlos leer en el proceso en poco tiempo, con lo que tendrá que darse necesariamente por satisfecho.

A pesar de cuantos esfuerzos se practiquen para ensanchar la enseñanza, la rémora se hallará so-

bre todo en la situación mísera de los habitantes del campo, y despues en confiarlo á los Ayuntamientos, que son corporaciones como hemos dicho sin dotes para el bien, en que los distritos escolares tan costosos, no pueden llevarse á tantos lugares y caserios; y por último en que los pueblos á pesar de aquellas ventajas que no están en situación de conocer ni alcanzar, cuando ven por un lado un establecimiento oficial ó público que se les obliga á sostener de una manera para ellos dispendiosa, y á su lado otro particular, que llena en cuanto á la enseñanza, las aspiraciones hasta cierto punto legítimas, que pueden formar atendidas sus pequeñas fortunas y en cuanto á la comodidad la de estas á la puerta de sus casas; protestan de la única manera que les es dado, prefiriendo éstas y proporcionándolas mayor concurrencia.

No hay duda que se han formado profesores de mas aptitud: pero no está en esto la dificultad, porque maestros sin alumnos es como si se creasen buenos cuadros de jefes y oficiales, y jamas hallasen soldados que instruir. Y es tan positiva la falta de alumnos á las escuelas dotadas, que pudiéramos presentar muchísimos datos que lo revelasen. Bastará asentar que la lección de cada alumno sale á razon de 170 rs., interin que la de los maestros concertados no pasa de 20 rs. El contribuyente satisface mas de un 6 por 100 para este servicio. ¿Corresponde el sacrificio al provecho? ¿Hay hoy mayor desarrollo en la enseñanza, ó el mismo que antes de 1849? Desgraciadamente se puede contestar á estas preguntas en sentido negativo. La concurrencia á las públicas no excede de ocho alumnos por cada cien vecinos, y la de las privadas pasa de diez y ocho por cada cien; y para tan exiguo resultado, esto es, para que solo participe de la enseñanza una cuarta parte de la población, quedando las otras tres sumidas en las tinieblas de la ignorancia, se satisface mas de la mitad de todo el presupuesto municipal, y se paga por cada lección tanto ó mas que en las poblaciones urbanas.

No analizaremos mas esta cuestion por mas que pudiéramos estendernos en otros detalles. Todos los razonamientos se disipan ante esa corriente eléctrica que domina en las regiones gubernamentales acerca de esta materia, en las que no vemos otra cosa que continuar cada día desarrollando mas y mas un plan trazado de antemano, sin consultar como en otros muchos los diversos accidentes y circunstancias que militan para la aplicación de las leyes en las diversas zonas en que han de ejecutarse. Consignaremos únicamente que se paga mucho la enseñanza, porque no corresponden con los sacrificios que se imponen, y que quisieramos se pagase mas, levantando mucho mas alta la institución, que ha de ser la que cultivando la inteligencia de un pueblo, le haga capaz de llamar la atención de las demás naciones.

J. S. VILLAMARIN.

El artículo inserto en el número 36, acerca de la conveniencia de trasladar á esta capital el Instituto de segunda enseñanza, ha dado lugar á las observaciones que á continuación insertamos, aunque absteniéndonos por hoy de emitir nuestro juicio sobre su contenido, supuesto que en nada afectan á la cuestion principal, tan interesante para la provincia de Lugo.

«Acabamos de ver un artículo, que inserta el CON- CREGO DE LUGO en su número 36, relativo á la conveniencia de trasladar á la capital de la provincia el Instituto de Monforte; y entre las razones aducidas al efecto, se dice lo siguiente:

«El Director del Instituto no lo es de la Escuela Normal, ni por consiguiente puede dirigir ni presidir sus actos.

Los catedráticos del Instituto no lo pueden ser á la vez de la Escuela Normal, habiendo que duplicar sueldos por esta causa.

Y si se atiende á que trasladado el Instituto á la capital se ahorran sueldos de profesores de Escuela Normal, y el aumento de matriculas, es seguro que excedería la economía del ingreso de las rentas; etc.»

En estos párrafos se incurre en la inexactitud de confundir los Institutos con las Escuelas Normales, que tienen por objeto formar profesores para las escuelas comunes de los pueblos, mientras que en los Institutos solo se enseñan niños que por lo general no pasan de 15 años; y siendo por esta razon de diversa índole ambos establecimientos, los directores y catedráticos de Instituto no lo pueden ser á la vez de Escuelas Normales, las que, tanto en la enseñanza como en su parte económica y ad-

ministrativa, se rigen con total independencia de los Institutos; por último: en aquellas poblaciones donde residen los dos establecimientos, el Instituto ahorra el sueldo del Profesor de Religión, puesto que esta enseñanza está á cargo del que la desempeña en la Escuela Normal.»

Lugo 23 de Noviembre de 1860.

OTRO EMPLEADO.

Conforme con el parte telegráfico, que publicamos en nuestro número anterior, y con el contenido de una carta que el Sr. Florez dirigió al Señor Gobernador de esta provincia, se ha publicado en la Gaceta del 20 la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.: Presentada una nueva proposición por D. Juan Florez, autor de la que sirvió de base para anunciar en 18 de Agosto último la subasta de concesión de la sección del ferro-carril de Palencia á la Coruña, comprendida entre Palencia y León, y siendo preferible á esta por cuanto se extiende á las secciones de Palencia á León y León á Ponferrada; S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado disponer que se suspenda dicha subasta anunciada para el 21 del corriente, procediéndose á publicar la de las secciones que comprende la nueva proposición. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Noviembre de 1860. —Corvera.—Sr. Director general de Obras públicas.

SECCION OFICIAL.

Por Real orden de 30 de Octubre último se dispone que el tiempo servido por un sustituto por cambio de número, se abone al sustituido que cubra la plaza de aquel, y vice versa.

Por otra de 2 del actual se dictan reglas para la provisión de las vacantes en el cuerpo de Administración militar en Ultramar.

La Gaceta del 20 del actual publica los estatutos de la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, mandada establecer por Real decreto de 6 del actual.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 15.—El banco ha elevado el descuento al 6 por 100.

Ha llegado el Príncipe de Gales, cuya tardanza

FOLLETIN.

CARÁCTER DE LOS LITERATOS.

(POR J. D'ISRAELI.)

Los hábitos y modales de los literatos son por lo común muy extraños y llenos de entusiasmo, hallándose en contradicción con los usos comunes de la vida. Sus ocupaciones, cuidados y distracciones se alejan mucho de cuanto se parece á los usos diarios de los demás hombres. El vulgo duda á veces del talento del sabio; y en efecto, esto no parece nacido para los negocios que solo exigen maña, que el vulgo equivoca casi siempre con el talento.

En nada se parecen los literatos al común de los hombres, pues tienen muy diferente origen sus placeres y penas. El literato parece á veces adormecido en vergonzosa ociosidad, siendo así, que realmente pasa aquel tiempo en trabajos aun mas penosos que los del jornalero. Nadie quiere creer, que haya mucho trabajo en meditar, componer, y aun en hablar; pero no nos parece sobradamente justificado aquel dicho de que, «á veces se halla el cansancio en una silla poltrona.»

También se acusa á los literatos de ser muy propensos á la cólera; pero hay muchas razones para

en la travesía del Atlántico inspiraba inquietudes.

Turin 15.—Las fuerzas realistas acampadas en las inmediaciones de Gaeta, han penetrado en la plaza, pero de esta han salido vapores conduciendo tropas y probablemente con destino á Civita-Vecchia.

Marsella.—Nápoles 13.—Ha habido reuniones tumultuosas, donde se gritaba ¡Viva Garibaldi! ¡abajo Farini! Los alborotadores han sido dispersados, y se ha prohibido la demolición del fuerte de San Telmo.

Nápoles 16.—El Rey en una orden del día manifiesta que el ejército garibaldino ha merecido bien de la patria, y manda proceder á su reorganización.

Turin 18.—«L'Opinione» dice que el Rey Francisco José ha condecorado al general Goyon y al almirante Barbier de Tinan con la gran cruz de San Genaro.

De resultas del combate del 12, los realistas han entrado en Gaeta y los piemonteses han cercado la ciudad. La guarnición de esta consta de 18 batallones.

Marsella 16.—Dicen de Roma: «Ha llegado un general napolitano. Se asegura que está encargado por el Rey de Nápoles de pedir que sea recibido otro cuerpo de 7,000 hombres.»

Paris 16.—Dícese que Francisco II quiere defender á Gaeta á todo trance. La plaza está perfectamente artillada, pero puede contener poca guarnición, y el Rey ha rogado al Papa admita los soldados sobrantes.

Los diarios de aquí publican, tomándolo de la Gaceta de Augsburgo, el texto de la protesta de España contra la entrada de los piemonteses en el territorio napolitano.

Constantinopla 17.—Enim Mouhli-Bajá, gobernador general de Damasco, ha salido de aquí para su destino. Le acompañan varios funcionarios recientemente nombrados, y entre ellos muchos armenios católicos.

Se espera de Paris la sanción del gobierno francés al empréstito turco de 400 millones, que acaba de negociar.

La Gaceta de Turin anuncia que un comité secreto ha recogido en Roma el voto para la anexión.

Marsella 17.—La Guardia nacional ha sido relevada por el ejército, y se compone y arma el fuerte de San Telmo.

El ministerio napolitano no tiene atribuciones en la Guerra, la Marina ni los Negocios extranjeros, que quedan reservados al poder central de Turin.

Paris 17.—El Monitor contiene dos circulares del ministerio del Interior. La una decidiendo que los escritos de los Obispos, publicados como folleto, quedan en adelante sometidos á las formalidades de depósito y sujetos al derecho de timbre. La otra relativa á las asociaciones para subsidios á Roma.

Turin.—Nápoles 18.—Una comisión militar franco-sarda, presidida por los generales Goyon y Cialdini, resolverá la cuestión relativa á los realistas napolitanos pasados al territorio pontificio.

Nueva-York 7.—Lincoln ha sido elegido presidente de los Estados Unidos, y Hamblin vicepresidente.

Marsella 18.—Ayer bombardearon los piemonteses un pueblecillo fuera de Gaeta.

Las tropas napolitanas siguen combatiendo con resolución, pero... la resistencia es débil.

Belgrado 19.—Se ha leído en el Senado el documento que anuncia la investidura del nuevo príncipe. En él se dice que este reinará según la doble tradición de su dinastía, á saber: fidelidad al poder supremo y mantenimiento de los derechos del pueblo servio.

Nápoles 19.—El Rey Victor Manuel saldrá el jueves para Palermo.

El sitio de Gaeta continúa. Se establecen baterías en los Capuchinos de Agosta, para combatir definitivamente la plaza.

Roma 19.—Las tropas napolitanas que han entrado en territorio pontificio, han quedado reducidas á 16,000 hombres. Se ha firmado un convenio para que vuelvan á su patria.

Berlin 19.—Dicen de Viena que la opinión general en Austria es que la cesión del Véneto conviene para consolidar la situación interior y exterior del imperio.

Turin 19.—Génova será uno de los centros de enganche de voluntarios, y se dice que se organizará allí una brigada húngara.

VARIEDADES.

EL AMOR Y LA ALEGRIA.

En el feliz tiempo de la edad de oro cuando los habitantes del Olimpo solían bajar á la tierra, y conversar familiarmente con los mortales, habia dos hijos de Júpiter muy queridos de los dioses: llamábanse el amor y la alegría. Por cualquiera parte que fuesen, al pasar ellos brotaban las flores, acrecentaba el sol su resplandor, y toda la naturaleza parecía hermostarse. Siempre iban juntos, y el mismo Júpiter favorecía su union, que cada día iba en aumento; y habia resuelto, que cuando llegasen á edad competente, se uniesen con permanente lazo. Pero habiendo perdido los hijos de los hombres su inocencia, el vicio y el desorden recorrieron la tierra rapidísimamente. Astréa seguida de su celestial acompañamiento, abandonó un mundo manchado con tan execrables delitos. Solo el amor permaneció. La esperanza que habia sido su nodriza, le escondió euidadosamente, y le fué á ocultar en los bosques de la Arcadia, donde se crió entre los pastores. Entonces Júpiter le destinó por esposa á la hija de Atea, llamada *La pena*. Obedeció, aunque con disgusto, pues las facciones de su esposa eran duras y desagradables, sus miradas sombrías, su frente cubierta de arrugas, y adornada con solo una guirnalda de ciprés. De este himeneo nació una ninfa. Notábase en su rostro la

que así sea. El anhelo de lograr cierta fama, trae consigo mas inquietudes y penas que el de hacer fortuna.

Nos hacemos cargo de la pena que padece un negociante cuando hace bancarota; y tomamos parte en su alegría cuando viene la noticia que ha hecho una feliz especulación; pero la carrera de las letras tiene también sus especulaciones y sus bancarotas. Son incalculables las inquietudes y congojas que padecen los literatos, aun los que logran la mayor fama. El génio atormenta cual abrasadora sed. La obra mas bien trabajada tiene partes débiles, está espuesta á grandes descuidos, que resultan del cansancio del autor, y en los cuales se ceba para criticar, la mezquindad y la ignorancia. Si el autor sobresale en el estilo y en las gracias de la imaginación no hay duda que sigue un camino de rosas; pero llevando los piés despedazados por ocultas espinas. Rousseau nos ha representado muy bien el trabajo que le costó escribir. Mr. de La Harpe advierte que los artistas tienen penas y enfermedades que les son propias; y como se ignora su naturaleza, no se encuentran medios de suavizarlas. Hay una obrita titulada: *De calamitate literatorum*, y no hay duda que mueve á lástima el leer las quejas que muchos literatos han escrito de su dura suerte.

Ciceron llama á los que se dedican á las ciencias y á las artes, los héroes de la paz. En efecto pueden ser héroes por sus trabajos y los peligros á que,

intrépidamente se esponen, pero no gozan paz alguna en su vida siempre inquieta y atormentada.

Hay autores de muy agradable estilo, que con mas aplicación y en diferentes circunstancias, hubieran llegado á ser sublimes escritores.

Los literatos no son respetados, sino en los parajes en que solo son conocidos por sus obras. En la novela de la vida son dioses; en su historia hombres: no se hallan exentos, ni de los errores del entendimiento, ni de las flaquezas humanas. A veces sus amigos solo los estiman por esto, pues las flaquezas de los hombres grandes sirven de consuelo á los necios.

Con mas facilidad se esplican sus vicios que sus ridiculeces. Una pasión violenta nos lleva, ó á lo sublime, ó á lo vil é ignominioso según la dirigimos; pero parece que la naturaleza ha tenido el capricho de no libertar á los sábios de las necesidades en que cae el vulgo. Se podría hacer una obra muy curiosa intitulada «*De los miedos de los valientes, y de las locuras de los sábios.*» (1)

Convengamos sin embargo en que á veces se acusa á los hombres de talento de defectos que no tienen; y que nos burlamos injustamente de ciertos

(1) Milton se preciaba de buen mozo. Pope se enfadaba de ser feo. Johnson no queria que le retratasen vizco como era. Los versos del retrato de Boileau que hacen á este poeta superior á Horacio y á Juvenal, se sabe que uno el mismo la debilidad de hacerlos.

sombria expresion de su madre, pero tan modificada con las hermosas facciones del amor, que aunque su fisonomia era triste, agradaba generalmente á todos.

Los pastores y pastoras la dieron el nombre de *Companion*. Un ruiseñor vino á hacer su nido en la misma cabaña en que ella habia nacido, y una paloma perseguida por un milano, vino á refugiarse en su seno. Esta ninfa tenia el aspecto lánguido, pero tan atractivo su rostro, que se hacia amar con exceso. Su voz era débil y lastimosa, pero su eco suave y amoroso: pasaba horas enteras cantando con su laud en las tristes orillas de los arroyuelos, en parajes agrestes y solitarios. Enseñó á los hombres á llorar, pues amaba las lágrimas. A veces se mezclaba entre los pastores, y ganaba su voluntad con discursos no menos interesantes que tristes. Llevaba una corona en que estaban entretegidos los mirtos de su padre con los cipreses de su madre.

Un dia que ella estaba pensativa junto á la fuente Helicon, dejó caer en ella algunas lágrimas, las cuales corren desde entonces mezcladas con las aguas de las musas. Júpiter mandó á la *Companion* que siguiese los pasos de su madre, y curase ó suavizase al menos las llagas que ella abría. Así es que lo sigue por todas partes desgarrado el cabello, desnudo y palpitante el pecho, desgarradas las vestiduras con las espinas, y ensangrentados los pies de andar por ásperos caminos. Esta ninfa es tan mortal como su madre. Cuando ambas hayan acabado la carrera que el destino les ha señalado en la tierra, morirán; y el amor se casará con la alegría á la que antes amaba.

GRÓNICA.

—La diputacion provincial y el Ayuntamiento de esta capital han dado el lunes último un baile de etiqueta, en los salones de la última de dichas corporaciones, para celebrar los dias de S. M. la Reina y el feliz resultado de la criminal tentativa de la Puerta del Sol.

La fiesta fué brillante así por la concurrencia como por el gusto y lujo con que estaban adornados el tocador de señoras, el salon de baile y el del ambigü que estuvo bien provisto y bien servido.

Duró desde las once hasta las seis y media de la mañana, hora que tenian por apócrifa algunas elegantes niñas, para las cuales pasara el tiempo con excesiva rapidez. Hoy hay otro de máscaras en los salones del Circo.

Asombrosa inteligencia de un caballo.—Mr. Joseph Lane, de Fascohe (Estados Unidos), es dueño de un caballo, el cual despues de haberlo herrado de las cuatro patas, lo soltó en el potrero durante la noche para al dia siguiente ponerlo como de costumbre á trabajar. A la mañana próxima fué

desahogos que les son necesarios. Se les tacha de vanidad y de envidia, cuando solo demuestran ingenuamente su superioridad. Si un autor ó un artista desprecian obras generalmente estimadas, le acusamos de tener envidia, y podemos equivocarnos. Un escritor excelente tiene por lo comun un modo particular de ver; y puede juzgar de las producciones de los demas segun el modelo ideal, que el mismo se ha formado: no es decir estó, que no pueda equivocarse. El buen literato no se apasiona exclusivamente por ningun estilo, y estima cuanto es bueno; pero este error es mas escusable en un escritor cuando refiere lo que lee, á lo que él sabe hacer, mientras que la mayor parte de los lectores juzgan por comparacion con el estilo de su actor predilecto.

Esta observacion puede servir para esplicarnos ciertos fenómenos, que se observan en la historia de los literatos. El clásico Boileau despreciaba la sublimidad de Crebillon. El enérgico Corneille no hacia justicia á la suavidad y armonia de Racine. Cada uno de estos escritores juzgaba segun su propio estilo. Diciendo lo que pensaban unos y otros, hubieran hablado solo con desprecio; y un necio compilador que hubiera reunido sus opiniones para publicarlas, no se hubiera olvidado de declamar pesadamente entre la vanidad y envidia de tan excelentes varones.

Es una verdad mucho tiempo hace demostrada,

por él y encontró que la atranquera estaba abierta y el caballo habia desaparecido. Inmediatamente salieron á buscarlo por las cercanías y entre otras personas, á quien pidieron razon de él fué al albeitar de la poblacion de Fascohe que lo conocia, el cual con una simplicidad natural respondió.—Si, señor, aquí ha estado él y ya se marchó para casa despachado: cuando abrí la tienda esta mañana temprano ya estaba en la puerta esperándome y me enseñó la mano derecha en donde tenia un clavo de los que le puse ayer que le lastimaba, por lo cual se lo saqué y le puse otro bien puesto y en seguida se marchó corriendo.—En efecto el hombre volvió á su casa y encontró al caballo tranquilamente comiendo como si tal cosa hubiera pasado. Parece, pues, que el animal no pudo resistir al dolor de la pata clavada y que con la boca y de otro modo corrió las dos primeras trancas del corral y saltando por el resto se dirigió á casa de su médico, distante milla y media del potrero para que le aliviara del tormento que sufría: allí esperó pacientemente que abriera su puerta y consiguió como se ha visto el alivio que ansiaba.

Pollada.—Cierta pollo, tonto como el solo, concurría con asiduidad á casa de una señorita, cuya madre temerosa de que la vecindad murmurase, se resolvió, por fin, á interpelar al jóven:—Señor mío, es preciso que con toda claridad me diga Vd. si viene á mi casa para casarse con mi hija, ó con otro objeto.—Con otro objeto, contestó cándidamente el pollo.

El célebre autor de las «Lusiadas» á quien á los 281 años de su muerte se va á alzar el primer monumento público en Lisboa, nació en esta ciudad en 1524 é hizo sus estudios en la universidad de Coimbra. Vuelto á Lisboa fué desterrado á Santaren por culpas de entonces por los portugueses. En un encuentro naval con la morisma junto al Estrecho perdió un ojo. Vuelto á la córte en vano solicitó una pension, y en 1553 se fue á la India. Habiendo escrito en Goa algunas sátiras contra personas principales de la ciudad que habian obsequiado mucho al gobernador fue desterrado á Macao, donde obtuvo y desempeñó el empleo de «proveedor de muertos y ausentes.» En Macao escribió su inmortal poema. Cinco años despues, regresando á Goa la caravela en que venia se hizo pedazos y en uno de ellos se salvó el poeta. En este naufragio perdió cuanto habia ganado en Macao, salvando únicamente en una mano el poema mientras nadaba con la otra para salvar la vida. En Goa volvió á ser perseguido imputándosele faltas en el desempeño del destino que habia servido en Macao y se le encarceló. Justificado de los cargos que se le hacian fue detenido en la misma carcel por una deuda, pero el gobernador le salvó de este nuevo conflicto gracias á un memorial en verso que le dirigió Camoens.

que las obras de mérito ganan con que se las lea con atencion y cuidado. Solo despues de nuestro tiempo se conoce todo el valor de ciertas expresiones sublimes de los sábios y de las modestas bellezas del artista. Las finas y delicadas expresiones no saltan á los ojos, ni aun jamas las llegan á conocer la mayor parte de los lectores.

Pero si de el diseño y colorido de una obra nos elevamos al plan del escritor, hallaremos, que cuanto mas grande es, se halla tanto menos á los alcances de los lectores en general. El autor debe hallar en su obra bellezas que no hay: y la razon es clara, pues el escritor que mas bien acierta en la eleccion de la frase, vé muchas veces como vagar en su mente magníficas ideas, muy superiores á las débiles fuerzas de la expresion. Comparemos la situacion del autor, y la de su lector. ¡Cuanto no sobrepujan las ideas del primero á las de este! El conjunto de la obra se presenta á la imaginacion del que la ha formado, y el que la lee, solo imperfectamente descubre sus relaciones.

Ved aquí una de las muchas razones que existen para que los autores hablen de un modo que parece lleno de vanidad. El talento que se conoce á si mismo espresa con noble sencillez el deseo de ser admirado.

No nos enfada el que Ciceron y Dryden nos hablen de las grandes cosas que han hecho y de las que piensan hacer. La modestia de algunos autores

En 1569 volvió á Lisboa, donde obtuvo una pension de 15,000 reis (poco mas de una onza de oro). Tal era la miseria en que el cantor de las glorias portuguesas vivia, que un esclavo que habia traído de la India pedia limosna por las noches para su amo en las calles de Lisboa. Herido por la ingratitude y postrado en un miserable lecho, al acercarse al término de su vida escribió una carta en la que se leia este parrafo, que de propósito conservamos tal como se escribió: «Emfim acabarei a vida e verao todos que fui tao affeicoado á minha patria, que nao sómente me contentei de morrer nella, mas de morrer com ella.» Su prediccion se realizó. Poco despues un eclesiástico amigo suyo fue á darle noticia de la desgraciada batalla de Alcazarquivir, del desastroso fin de D. Sebastian y del porvenir que aguardaba á su patria. «¡Ao menos morro con ella!» exclamó Camoens levantándose y volviendo á caer para no tornar á levantarse nunca. Esto pasó el 17 de Julio de 1579. Para amortajar al poeta hubo que demandar á la caridad un sudario. Enterrosele sin distincion alguna, y 17 años despues fué difícil dar con sus restos para colocarlos en sepulcro mas honroso.

BOLETIN RELIGIOSO.

- 25.—Santa Catalina.
- 26.—San Pedro Alejandrino.
- 27.—San Facundo y San Primitivo.
- 28.—San Jácome.
- 29.—San Saturnino mártir.
- 30.—San Andrés apóstol.—Misa.

ADVERTENCIA.

Con este número concluye el segundo trimestre de suscripcion al CORREO.

Apreciando las indicaciones de muchos señores suscritores para que no se les retire el servicio del periódico aun cuando no nos avisen, siguiendo la costumbre de esta Redaccion, y con el fin de evitar molestias á todos, acordó *considerar subsistentes las suscripciones mientras el abonado no manifieste que la deja, bien sea por carta, bien con la devolucion de los números, espresándolo asi en la faja, con la firma.*

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAVOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

valdria mucho sin duda alguna, si fuese verdadera modestia. Pero se parece á la hermosura que muchas mugeres sacan de su tocador. Hay autores que no quieren poner su nombre al frente de sus obras; pero lo colocan al fin del prólogo: otros se fingen editores de sus manuscritos: otros se alaban por boca agena; y en fin hay muchos que con título anónimo critican sus propias obras, y en realidad solo hacen panegíricos trabajados con tanto cuidado, como el de Plinio á Trajano. Sin embargo estos mismos escritores en conversacion, se incomodan si se les hace el mas ligero elogio, y no quieren que se les cite. Se parecen á ciertas mugeres, que en público se escandalizan de todo.

El conocimiento del mérito propio es como una señal característica del talento; y solo es sensible que las ilusiones del amor propio no se puedan distinguir siempre de un convencimiento cierto, sincero y razonado. La verdad es que hay hombres que perderian cuanto tienen de bueno, si perdiesen el noble orgullo de conocerse superiores á los demas hombres. La persuasion en que Bacon, Montesquieu, Newton, Cervantes y Milton estaban de que la posteridad les haria justicia, mitigaba mucho sus penas é inquietudes. Los hombres de genio se adelantan al juicio del siglo, y se adjudican el premio que sus contemporáneos dudan concederles.

FIN.